



Municipalidad de Ypacaraí

Yegros 338

Teléf.: 0513 - 432 856

Telefax.: 0513 - 432 267

Ypacaraí

Paraguay

RESOLUCIÓN No. 145./09

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MESA DE ENTRADA DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ.

Ypacaraí, 29 de Julio de 2009

VISTA: La necesidad de implementar un procedimiento de registro de mesa de entradas, y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento para la organización de mesa de entrada, ayudará a mejorar la gestión municipal

Que, todos los documentos ingresados en esta Municipalidad, deberán pasar por mesa de entrada, para registrar y luego derivar a donde corresponda, de acuerdo al tratamiento que se le debe dar a los mismos. Que, conforme al Art. 62 inc. a) de la Ley N° 1294/87 "Orgánica Municipal" que expresa que es competencia de la Intendencia Municipal establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el procedimiento de registro de mesa de entrada quedando de la siguiente manera:

- 1.- Recibir documentos, correspondencias, facturas u otro tipo de documentos entrantes.
- 2- Registrar en orden cronológico.
- 3- Identificar el documento o la factura, mediante contraseña conteniendo el número de expediente que lo identifica.
- 4- Expedir constancia de la recepción (contraseña).
- 5- Remitir a Secretaria General contra firma y fecha de recibido.
- 6- Registrar en Secretaria de la Intendencia Municipal, los documentos recepcionados.
- 7 -Registrar en el libro de expedición de Secretaria la salida de documentos, correspondencias, facturas, una vez adjuntada la hoja de destino, la cual deberá estar firmada por el Intendente Municipal

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Daniela Leguizamón C.
Secretaria General




Raúl Fernando Negrete C.
Intendente Municipal